



Concurso Público 2013-2014 Segunda Convocatoria

Guía para la sustentante

Examen de Ingreso al Servicio Profesional Electoral del IFE

Conocimientos Generales

Guía para aspirantes que concursan por alguno de los cargos y puestos publicados en la *Segunda Convocatoria del Concurso Público 2013 - 2014 para ocupar cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral del Instituto Federal Electoral, como medida especial de carácter temporal, exclusiva para mujeres.*

Guía para la sustentante
Examen de Ingreso al Servicio Profesional Electoral del IFE
Conocimientos Generales

D.R. © 2014
Centro Nacional de Evaluación
para la Educación Superior, A.C. (Ceneval)

Segunda edición

Directorio

Dirección General

Mtro. Rafael Santiago Vidal Uribe

Dirección General Adjunta de Programas Especiales

Dra. Rocío Llarena de Thierry

Dirección de Programas para la Administración Pública

Dra. Alejandra Zúñiga Bohigas

Coordinación del Examen de Ingreso al Servicio Profesional Electoral del IFE

Lic. Rafael Ignacio Kornhauser García

Lic. Claudia Guadalupe Durán Velandia

Lic. Martha Verónica Contreras Valdés

Lic. Sandra Villagómez Pérez

ÍNDICE

Antecedentes	2
Presentación	3
1. Características de la evaluación	5
<i>Propósito del examen</i>	
<i>Objetivo</i>	
<i>Población a la que se dirige</i>	
<i>Duración</i>	
<i>Tipo y características técnicas del examen</i>	
<i>Particularidades y ventajas del examen</i>	
2. Lo que el examen evalúa	7
<i>Descripción del Perfil Referencial y estructura del examen</i>	
<i>Estructura del examen</i>	
3. Reactivos ejemplo	9
<i>Cuestionamiento</i>	
<i>Completamiento</i>	
<i>Relación de columnas</i>	
<i>Jerarquización u ordenamiento</i>	
<i>Elección de elementos de un listado</i>	
<i>Multirreactivos</i>	
4. Condiciones de aplicación y recomendaciones para la sustentante	18
Anexo	
<i>Estructura del Examen de Conocimientos Generales</i>	

Antecedentes

A petición de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral (DESPE) del Instituto Federal Electoral (IFE), el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (Ceneval, A.C.) diseña y elabora los exámenes de Ingreso al Servicio Profesional Electoral, con el apoyo de personal del IFE y la supervisión de la DESPE.

El Ceneval es una asociación civil constituida el 28 de abril de 1994, como se hace constar en la escritura pública número 87036 pasada ante la fe del notario 49 del Distrito Federal. Se encuentra inscrito en el Registro Nacional de Instituciones Científicas y Tecnológicas del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología con el número 95/506 del 10 de marzo de 1995.

El Ceneval ofrece servicios de evaluación a cientos de escuelas, universidades, empresas, autoridades educativas, organizaciones de profesionistas del país y otras instancias particulares y gubernamentales.

Presentación

Esta Guía tiene el propósito de brindar a las sustentantes información sobre el Examen de Conocimientos Generales para ingresar al Servicio Profesional Electoral (SPE) del IFE. Específicamente tiene la intención de orientarle en la preparación y posterior resolución del examen.

Los procesos de evaluación permiten valorar los aciertos, reconocer las fallas, detectar potencialidades y planificar las acciones. El contar con información válida y confiable garantiza la toma de decisiones acertadas, además permite a las asociaciones de profesionales y las autoridades oficiales contar con elementos para establecer juicios confiables, objetivos y válidos. En este sentido, la evaluación externa brinda información útil y complementa las evaluaciones internas.

Las organizaciones públicas y privadas necesitan mejorar su capital humano con profesionistas cuya capacidad haya sido validada y certificada.

En el caso particular de la DESPE, se establece que es necesario evaluar las habilidades y los conocimientos de las ciudadanas y del personal femenino del IFE que aspira a ocupar plazas vacantes del SPE; el objetivo es reclutar a los mejores perfiles para esos cargos.

Para ello, es necesario contar con exámenes que permitan seleccionar al personal femenino que el SPE del IFE requiere para desempeñar sus funciones adecuadamente.

Por lo anterior, la DESPE encomendó al Ceneval la elaboración de exámenes de ingreso al SPE, válidos y confiables, características inherentes de una evaluación equitativa y ética.

Esta Guía se divide en los siguientes apartados:

- **Características de la evaluación.** Ofrece una explicación general sobre el modelo de evaluación en la que se menciona el propósito del examen, la población a la que se dirige, el tipo de instrumento, modalidad, duración y requisitos para sustentarlo.
- **Lo que el examen evalúa.** Incluye la descripción de lo que mide el instrumento con base en lo establecido en la estructura. Detalla las habilidades o los conocimientos que son evaluados y que están organizados de acuerdo con la estructura en áreas, subáreas y temas. Presenta además una breve descripción conceptual de las áreas a evaluar.

- **Reactivos ejemplo.** Ofrece ejemplos de los reactivos que encontrará en la evaluación, incluyendo una descripción de los tipos y formatos en un lenguaje comprensible para el público al que se dirige.
- **Condiciones de aplicación e instrucciones para la sustentante.** Brinda información precisa de lo que la aspirante debe realizar al presentarse a la aplicación del examen y durante el desarrollo de las sesiones para cada instrumento. Se ofrece una descripción del procedimiento general de aplicación.
- **Anexo.** Presenta el Perfil Referencial de la prueba, el cual incluye las áreas, subáreas, temas y enunciados que le serán evaluados. Se acompañan las fuentes de consulta para apoyar su preparación.

Esperamos que esta Guía sea un apoyo informativo para prepararse y resolver con mayor éxito su examen.

Muchas gracias. Ceneval, A. C.

1. Características de la evaluación

En la siguiente sección se detallan las directrices básicas del examen, tales como el propósito, el objetivo y la población a la que se dirige y características de la prueba.

Propósito del examen

- Proveer información a la DESPE-IFE sobre las Habilidades Intelectuales Básicas y conocimientos en Ciencias Sociales, de las ciudadanas que buscan ingresar o ascender en la estructura del SPE.
- Garantizar la igualdad de oportunidades y la transparencia del proceso.
- Coadyuvar en el proceso de ingreso o ascenso en el SPE del IFE como parte del conjunto de procedimientos que aseguran la selección de aspirantes idóneas para ocupar cargos o puestos conforme a los lineamientos establecidos por el IFE.

Objetivo

Identificar el nivel de dominio de las aspirantes a ocupar un cargo o puesto vacante del SPE del IFE, respecto a sus habilidades intelectuales y conocimientos en ciencias sociales.

Población a la que se dirige

El examen está dirigido a las ciudadanas interesadas en ingresar o ascender en la estructura del SPE. Para mayor referencia sobre los requisitos que deberá cubrir para poder aspirar a los cargos y puestos que se concursan en la Segunda Convocatoria, consulte los *Lineamientos del Concurso Público 2013 – 2014 para ocupar cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral del Instituto Federal Electoral, como medida especial de carácter temporal*, y la *Segunda Convocatoria del Concurso Público 2013 – 2014 para ocupar cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral del Instituto Federal Electoral, como medida especial de carácter temporal, exclusiva para mujeres*.

Duración

El tiempo para resolver el examen será de 3 horas.

Tipo y características técnicas del examen

Se trata de un examen que cuenta con reglas fijas de diseño, elaboración, aplicación y calificación. Contiene 100 preguntas (reactivos) de opción múltiple, cada una de ellas con cuatro opciones de respuesta, de las cuales solo una es la correcta.

Las preguntas del examen están vinculadas con los conocimientos generales que debe poseer una aspirante o funcionaria del SPE para desempeñar eficientemente sus funciones dentro del IFE. Cada uno de los reactivos cumple con los lineamientos técnicos del Ceneval que garantizan su pertinencia y validez y para su elaboración y validación participaron especialistas en las áreas que evalúa el instrumento.

Particularidades y ventajas del examen

- El examen evalúa las habilidades intelectuales básicas y los conocimientos en ciencias sociales que debe poseer una aspirante a ingresar al IFE, o una funcionaria del SPE que concurre por cargos y puestos publicados en la Segunda Convocatoria.
- Los reactivos presentan distintos niveles de complejidad; pueden medir la evocación (conocimientos memorísticos); la comprensión (traducción de información en distintos contextos) y la aplicación (habilidad para razonar y aplicar lo aprendido en casos de la práctica profesional). Además, este tipo de preguntas tiene una claridad probada, porque cumple con normas estrictas que garantizan su precisión y excluyen ambigüedades.
- Se califica con referencia a un criterio, esto es, el examen se diseña para que los resultados obtenidos se comparen con un nivel previamente definido, que es el considerado satisfactorio o aceptable.
- Los exámenes criterioles tienen diferentes ventajas; entre las principales, destacan las siguientes:
 - a) Indican el grado de dominio alcanzado y confirman si la sustentante posee los conocimientos y las habilidades definidos para el examen;
 - b) Permiten precisar la posición de una aspirante respecto al dominio de una conducta definida previamente; es decir, cualquier actividad observable que manifieste su grado de conocimiento y de habilidad;
 - c) La interpretación del rendimiento es directa porque el puntaje de respuestas correctas corresponde a la calificación de la sustentante;
 - d) La ejecución que realiza la sustentante en la prueba indica su grado de dominio, independientemente del desempeño del resto de la población que aplica el examen, además de que el criterio en el cual se basan los exámenes tiene un carácter absoluto, esto es, en función de su desempeño al resolver la prueba y en relación con un criterio previamente establecido.

2. Lo que el examen evalúa

Descripción del Perfil Referencial y estructura del examen de Conocimientos Generales

El diseño de la prueba requirió de la participación de diferentes Comités Académicos (CA), los cuales estuvieron integrados por especialistas en los temas que evalúa el examen.

Entre las funciones principales de los CA destaca determinar y avalar las características generales y específicas del examen, las cuales se reflejan en el Perfil Referencial y la estructura del examen; revisar los contenidos del Perfil Referencial en cuanto a su pertinencia y representatividad, y modificar aquellos que así lo requieran.

El Perfil Referencial indica lo que se va a evaluar y define las áreas y los temas del examen. Cada tema contiene enunciados, los cuales señalan de manera clara y precisa aquello que se pretende evaluar y las condiciones en las que se elaborarán los reactivos que lo conforman.

En la estructura del examen se puntualiza el nombre de las áreas, subáreas y temas que conforman la prueba, así como el número y porcentaje de reactivos de cada una. Además, se indica la cantidad de reactivos por cada nivel de complejidad (evocación, comprensión o aplicación).

El nivel de evocación supone el recuerdo de información concreta o de conocimientos específicos de forma exacta y aislada; enfatiza los procesos cognitivos de la memorización.

El nivel de comprensión se refiere a la habilidad para decodificar información, entenderla y poder transmitirla. Implica parafrasear información específica o identificarla en nuevos arreglos, ordenamientos o enfoques.

El nivel de aplicación hace referencia a la habilidad para emplear información en una situación particular, concreta y diferente al contexto en el que se aprendió. Conlleva el manejo de métodos o procedimientos para resolver un problema.

Se definieron dos áreas que conforman el examen de Conocimientos Generales:

- 1) **Habilidades Intelectuales Básicas:** se definió como la capacidad que tiene la persona para incorporar, analizar e interpretar información que le sea útil en la toma de decisiones y en la solución de problemas tanto en su vida laboral como cotidiana. Esta área se divide a su vez en dos subáreas, las cuales se definen como:

- Razonamiento verbal: se refiere a la capacidad de utilizar el lenguaje escrito en español de manera correcta y pertinente en el planteamiento y la resolución de problemas, para comprender y expresar las ideas con claridad, coherencia y cohesión.
 - Razonamiento matemático: se refiere a la capacidad de utilizar el pensamiento lógico-matemático para la representación, interpretación y resolución de problemas de aritmética, álgebra y estadística descriptiva elemental presentados en la vida cotidiana.
- 2) Ciencias Sociales: en esta área se evalúan los conocimientos sobre aspectos sociológicos, políticos y económicos en el espacio geográfico, lo que permite la comprensión del proceso histórico. Esta área se divide a su vez en dos subáreas, las cuales se definen como:
- Historia: el conocimiento de los aspectos sociológicos, políticos y económicos a través del tiempo para la comprensión del entorno mundial y nacional.
 - Geografía: el conocimiento general sobre aspectos sociológicos, políticos y económicos distribuidos y organizados en el espacio geográfico en la escala mundial y nacional que permite una comprensión general del entorno.

En la siguiente tabla se presenta la cantidad de reactivos por subárea de la prueba.

Área	Subárea	Número de reactivos por subárea
1. Habilidades Intelectuales	Razonamiento verbal	30
	Razonamiento matemático	30
2. Ciencias Sociales	Historia	20
	Geografía	20
Total de reactivos		100

Tabla 1. Número de reactivos de la prueba por subárea

En el anexo de esta Guía encontrará la estructura de la prueba de Conocimientos Generales, así como la bibliografía sugerida para cada una de las subáreas de la prueba.

3. Reactivos ejemplo

En este apartado se indican los tipos y formatos de reactivos que se usan en la prueba, así como algunos ejemplos, para que usted se familiarice con ellos y con la estructura que los caracteriza.

Todos los reactivos que se utilizan en la prueba son de opción múltiple y cada uno de ellos contiene una base donde se plantea un cuestionamiento, una situación o un problema, cuya solución debe seleccionar una de las cuatro opciones que se muestran. Solo una de las opciones es la respuesta correcta, las otras tres son incorrectas y se denominan distractores.

Cada reactivo presenta un enunciado en forma interrogativa, imperativa o para que se complete con la elección de la opción correcta. Además, encontrará reactivos de dos tipos: independientes y dependientes de un contexto. Estos últimos dependen de un texto, una situación o un problema por resolver, por lo cual deben ser contestados considerando la información presentada inicialmente.

Los reactivos se presentan en los siguientes formatos:

1. Cuestionamiento directo
2. Completamiento
3. Relación de columnas
4. Jerarquización u ordenamiento
5. Elección de elementos
6. Multirreactivos

A continuación, se muestran varios ejemplos de los formatos de reactivos, en los cuales se señalan sus características y el razonamiento que conduce a la explicación de la respuesta correcta.

1. Cuestionamiento directo

Los reactivos de cuestionamiento directo se presentan como enunciados interrogativos o afirmaciones sobre un contenido específico. Para su solución, se requiere que usted atienda el enunciado interrogativo o la afirmación que aparece en la base del reactivo y seleccione una de las opciones de respuesta.

1.

Época en la que se produce la desaparición de los sistemas políticos y organizativos de los pueblos amerindios, la pérdida definitiva de su soberanía y su colapso demográfico.

- A) Colonial
- B) Conquista
- C) Independencia
- D) Reforma

Respuesta correcta: B

Justificación

La respuesta correcta a este reactivo es la opción B, ya que entre las principales consecuencias de la *Conquista* de América están la desaparición de los sistemas políticos y organizativos de los pueblos amerindios, la pérdida definitiva de su soberanía y el colapso demográfico padecido por los pueblos originarios a causa de las enfermedades traídas desde Europa, que en algunos casos llegó a exterminar el 97% de la población.

Al periodo siguiente de la Conquista, y que duró casi 300 años, se le conoce como la *Colonia* (A) o el Virreinato de la Nueva España; época que se caracterizó por la creación de una organización institucional muy compleja, y por el mestizaje y el sincretismo cultural. México inició su movimiento de *Independencia* (C) de la Corona española en 1810 y lo culminó formalmente en 1821; fue uno de los más largos de América Latina y el hecho que llevó a la élite criolla a comenzar el movimiento emancipador fue la ocupación francesa de España, en 1808. El periodo denominado la *Reforma* (D) en México en un proceso altamente dinámico que abarca varios años, pues germina desde la Independencia y tiene su etapa más brillante a partir de 1854, en que inicia la Revolución de Ayutla; culmina en el momento en que Sebastián Lerdo de Tejada promulga las leyes de Reforma. Por tanto, las opciones A, C y D son incorrectas.

2. Completamiento

Estos reactivos presentan en la base, secuencias alfanuméricas, enunciados, gráficas o imágenes en los que se omite uno o varios elementos, señalados con una línea. En las opciones de respuesta se incluyen los elementos que los completan. Su posición se reconoce a través de líneas (_____).

Ejemplo:

2. Si se sabe que Pedro es menor que Serapio, Gustavo es menor que Carlos, Juan es menor que Pedro y mayor que Carlos, entonces: _____ es _____ que _____.

- A) Pedro - menor - Gustavo
- B) Gustavo - mayor - Juan
- C) Pedro - mayor - Carlos
- D) Serapio - menor - Juan

Respuesta correcta: C

Justificación

En esta pregunta se presenta un enunciado incompleto, en el cual usted tiene que elegir la opción cuyo texto produzca un enunciado verdadero. Para responder, debe comenzar a establecer la relación que guarda cada uno de los nombres y la posición que ocupan de acuerdo con la edad. Serapio es el mayor de todos y le siguen, en orden descendente de edad, Pedro, Juan, Carlos y Gustavo. Por lo tanto, la única respuesta correcta que completa el enunciado es la opción C. La opción A es incorrecta ya que Pedro es mayor que Gustavo, la B es incorrecta porque Gustavo es menor que Juan y tampoco es la opción D porque Serapio es el mayor de todos.

3. Relación de columnas

En este formato de reactivo se presentan dos listados de elementos distintos que usted debe relacionar entre sí, de acuerdo con el criterio especificado en la base del reactivo, y así seleccionar la opción que contenga el conjunto de relaciones correctas.

Ejemplo:

3. Relacione cada evento bélico con el periodo histórico en el que ocurrió.

Evento	Periodo
1. Guerras Napoleónicas	a) Edad Contemporánea
2. Las Cruzadas	b) La Antigüedad
3. Guerras Púnicas	c) Edad Media
	d) Edad Moderna

- A) 1a, 2c, 3b
- B) 1b, 2a, 3d
- C) 1c, 2d, 3a
- D) 1d, 2b, 3c

Respuesta correcta: A

Justificación

Para dar solución a este reactivo usted debe identificar en qué periodo histórico (columna derecha) ocurrió cada uno de los eventos bélicos de la columna izquierda.

En el ejemplo anterior, la respuesta correcta es la opción A ya que las Guerras Napoleónicas se llevaron a cabo de 1799 a 1815, periodo que se ubica en la Edad Contemporánea, que comprende de 1789 hasta nuestros días (1a). Las cruzadas se realizaron de 1095 a 1270, periodo que forma parte de la Edad Media, la cual abarca 476 al siglo XV (2c). Las Guerras Púnicas abarcaron de 264 al 146 a.C., periodo que se ubica en la Antigüedad, que va de 3300 a.C. a 476 d.C. (3b).

Las opciones B, C y D son incorrectas ya que la Edad Moderna (d) va de 1492 a 1789 y ninguno de los eventos bélicos señalados en la columna izquierda ocurrió en esa época.

4. Jerarquización u ordenamiento

En este tipo de reactivos usted debe organizar adecuadamente los componentes que conforman un acontecimiento, un principio o regla, un procedimiento, un proceso o una estrategia de intervención, entre otros.

Su tarea consiste en seleccionar la opción en la que los elementos considerados aparezcan en el orden o secuencia solicitada en la base del reactivo. La base deberá presentar un listado de elementos y un criterio de ordenación para organizarlos.

Ejemplo:

4. ¿Cuál es el orden cronológico en que ocurrieron los siguientes eventos históricos?
1. Revolución Industrial
 2. Primera Guerra Mundial
 3. Revolución Francesa
 4. Guerra Fría

- A) 1, 2, 3, 4
- B) 1, 3, 2, 4
- C) 3, 1, 4, 2
- D) 3, 4, 1, 2

Respuesta correcta: B

Justificación

Para responder este reactivo usted necesita tener conocimiento de los eventos históricos que se presentan en el listado, así como el orden en que ocurrieron. La tarea consiste en organizar las etapas que se enlistan en la secuencia adecuada. El ordenamiento correcto aparece en la opción B, ya que la Revolución Industrial (1) es considerada como el mayor cambio socio-económico y cultural de la historia, ocurrido entre fines del siglo XVIII y principios del XIX, que comenzó en el Reino Unido. Fue definida como un conjunto de transformaciones económicas y sociales, características del desarrollo de Inglaterra en el periodo comprendido entre 1750 y 1820 y su correspondiente influencia en todo el continente europeo.

La Revolución Francesa (3) (1789-1801) marcó el giro del proceso histórico que hizo entrar a Francia y al mundo en una nueva etapa que se denominó *contemporaine*.

La Primera Guerra Mundial (2) fue un conflicto armado a escala mundial desarrollado entre 1914 y 1918. Originado en Europa, por la rivalidad entre las potencias imperialistas, fue el primero en cubrir más de la mitad del planeta.

Se denomina Guerra Fría (4) al enfrentamiento político, ideológico, económico, tecnológico y militar que tuvo lugar durante el siglo XX entre los bloques occidental-capitalista, liderado por Estados Unidos, y oriental-comunista, liderado por la Unión Soviética, del que se separó posteriormente China para ir creando su propia esfera de influencia. Los límites temporales del enfrentamiento se ubican entre 1945 y 1948 (fin de la Segunda Guerra Mundial y fin de la posguerra, respectivamente) hasta 1985 (inicio de la Perestroika) y 1991 (disolución de la Unión Soviética).

5. Elección de elementos de un listado

Los reactivos de este tipo presentan un listado de elementos como conceptos, reglas o características, entre otros; la tarea consiste en seleccionar la opción que contenga el conjunto de elementos que compartan los atributos señalados como criterio en la base del reactivo.

Ejemplo:

5. Seleccione los enunciados en donde se utiliza la coma correctamente.
1. Todos hablaban, todos gesticulaban, y el ruido era ensordecedor
 2. Guardó la cartera, los zapatos, el abrigo y se tumbó a leer
 3. Tiene una enfermedad que según parece, es incurable
 4. Llegaba la gente al baile, y los niños seguían sin aparecer por la plaza

- A) 1, 3
 B) 1, 4
 C) 2, 3
 D) 2, 4

Respuesta correcta: B

Justificación

En el reactivo se presenta un listado de enunciados de los cuales usted debe identificar aquellos en los que se utilice la coma correctamente y reconocerlos en uno de los cuatro conjuntos que aparecen en las opciones. Hay que recordar que la coma marca una pausa breve en la lengua hablada; sin embargo, hay casos en que es obligada la coma en la escritura sin que exista pausa obligada en la pronunciación.

Se usa coma para separar los diversos elementos de una frase independientes entre sí, y gramaticalmente equivalentes, lleven o no conjunción delante, como es el caso del enunciado 1. Generalmente dos oraciones coordinadas con “y” o “ni” se separan por coma cuando tienen distintos sujetos, como lo muestra de forma correcta el enunciado 4. Por tanto, la respuesta correcta es la opción B, que incluye los enunciados 1 y 4.

El enunciado 2 es incorrecto pues debe llevar coma después de abrigo ya que se pone coma delante de la conjunción cuando dicha conjunción enlaza con toda la proposición anterior (y no con el último de los elementos), o cuando el periodo es bastante largo.

También se escribe entre dos comas cualquier tipo de inciso que interrumpe momentáneamente el relato, ya sea para aclarar, precisar o ampliar lo dicho, o para mencionar a un autor u obra citados. Por tanto, el enunciado 3 es incorrecto pues debe ir una coma después de la palabra “que”.

6. Multirreactivos

El multirreactivo se compone de la formulación de un cuestionamiento, una situación o un problema, seguido por una serie de reactivos que deben ser contestados considerando la información presentada inicialmente. El multirreactivo evalúa de forma integrada una variedad de conocimientos y habilidades interrelacionadas en la descripción de una situación específica.

Los reactivos contenidos en este formato pueden evaluar desde la comprensión de conocimientos hasta su aplicación en situaciones diversas.

Para el caso de la prueba de Conocimientos Generales se presentarán dos textos, uno apelativo y otro argumentativo. Usted deberá contestar, por lo menos, cinco reactivos asociados a cada texto.

Ejemplo:

Con base en el siguiente planteamiento, conteste los reactivos que se presentan a continuación.

[1]

Al ser el periódico un medio de comunicación multi e interdisciplinario, que trata de llegar al mayor número de lectores, incorpora dentro de su contexto aspectos que lo hacen más interesante, por lo que recurrió a la fotografía y la caricatura, con el objeto de ilustrar los acontecimientos y trabajos periodísticos de diversos géneros y así romper la monotonía de la letra impresa, dando a las publicaciones mayor atractivo.

[2]

La caricatura es en sí una modalidad del ingenio humano, realizada por un pintor o dibujante, que valiéndose de la exageración y hasta cierto punto la deformación, pone énfasis en los rasgos de alguna persona con el afán de satirizar, ridiculizar o censurar; en algunas ocasiones se persigue únicamente el humorismo.

[3]

La caricatura se remonta a tiempos antiguos, dibujos caricaturescos se ven en vasos griegos y ruinas romanas. En el Medioevo se observa en iglesias y catedrales.

[4]

Apenas se difundió en Occidente la técnica de grabado, el caricaturista pudo llegar a un público mayor. Por ello utilizó con frecuencia la xilografía y los diversos procedimientos del grabado en plancha metálica. La imprenta, en general, favoreció el cultivo de la caricatura, que se utilizó a menudo como arma de combate en la época de la Reforma y las disputas teológicas y más tarde como propaganda política.

[5]

Conviene destacar que en España sobresalió Goya, a quien se le considera como el genio de la caricatura, por la ironía que desplegaba con extraordinaria potencia.

[6]

La invención de la litografía, mediante la cual se ilustraron periódicos humorísticos, fomentó el desarrollo de la caricatura en el siglo XIX, motivo por el cual adquirió mayor importancia.

[7]

Al hablar de caricatura merece citarse al célebre caricaturista mexicano José Guadalupe Posada, que se inició en el dibujo y a la postre aprendió litografía y grabado. Hizo caricaturas para el periódico El Jicote y conviene destacar que interpretó la vida y las actitudes del pueblo mexicano a través de calaveras, lo que le dio un estilo distintivo: el representar la vida a través de la muerte.

Flores, R. (2003). *Avance y perspectiva*, 2.

6.

- A) Ser un medio interdisciplinario
- B) Ilustrar los acontecimientos
- C) Romper con la monotonía
- D) Llegar a mayor número de lectores

Respuesta correcta: D

7.

- A) el énfasis de los rasgos de una persona
- B) la expresión de la sátira, el ridículo o la censura
- C) la exageración y deformación de hechos
- D) una modalidad del ingenio humano

Respuesta correcta: D

8. Según la lectura, para que la caricatura pudiera masificarse, los artistas se valieron del _____ y de la _____.

- A) dibujo - imprenta
- B) xilógrafo - plancha metálica
- C) daguerrotipo - litografía
- D) xilófago - fotografía

Respuesta correcta: B

Justificación

Para resolver un multirreactivo es recomendable, que usted lea primero el texto completo y posteriormente las preguntas. Esto ayudará a tener una visión general del escrito y a responder acertadamente.

Para responder la primera pregunta del multirreactivo es necesario que usted comprenda que el objetivo principal por el cual el periodismo recurre a la caricatura es *llegar al mayor número de lectores* con el objeto de ilustrar acontecimientos y trabajos periodísticos de diversos géneros y romper la monotonía, a través de un medio multi e interdisciplinario como es el periódico. Por lo tanto, la respuesta correcta es la opción D.

En el segundo reactivo se le solicita que identifique en el texto la definición que da el autor a caricatura, localizada en el segundo párrafo. La respuesta correcta a este reactivo es la opción B.

En el tercer reactivo usted debe completar el enunciado de manera correcta, de acuerdo con la información descrita en el texto. La opción correcta es B, según se describe en el cuarto párrafo.

4. Condiciones de aplicación y recomendaciones para la sustentante

La aplicación del examen de conocimientos generales de la Segunda Convocatoria se llevará a cabo en la modalidad en línea como primera alternativa y en cuadernillo como segunda opción, esto solo en caso de ocurrir algún imprevisto que altere la aplicación en línea.

El día de la aplicación es necesario que usted llegue a su sede de aplicación por lo menos 30 minutos antes de la hora establecida para iniciar el examen. En el lugar habrá un responsable de la aplicación del examen, quien lo recibirá y verificará su identidad, por lo que es necesario que lleve consigo una identificación oficial con fotografía, solo se aceptarán los siguientes documentos: credencial para votar con fotografía; cédula profesional, o pasaporte vigente. En el caso de aspirantes que sean personal del IFE podrán acreditar su identidad con la credencial con fotografía que expide el Instituto.

Además, tenga presente que no deberá ingresar al lugar de la aplicación con los siguientes objetos:

- Calculadoras
- Teléfonos celulares
- Tabletas
- Memorias USB
- CD-R
- CD-RW
- DVD
- Cámaras fotográficas
- Aparatos reproductores de mp3
- Audífonos
- Otros dispositivos de captura de imágenes o de comunicación

Procure no llevar mochilas, bolsas, carpetas, libros y cuadernos, porque no se le permitirá ingresar con ellos, así como tampoco alimentos y bebidas. En caso de llevarlos, el aplicador le indicará el lugar donde deberá colocar sus pertenencias, y se las entregará al concluir el examen.

El tiempo para resolver el examen será de tres horas; por lo tanto, es importante que tome su tiempo para comprender lo que se le va preguntando y elija la opción que considere correcta; si alguna pregunta le resulta difícil de responder, no se detenga, continúe resolviendo las siguientes preguntas y después regrese a las que no respondió. Si bien no es una prueba de velocidad, el tiempo está programado y el examen se suspenderá al término de la hora establecida.

ANEXO

Consideraciones preliminares

A continuación le presentamos la estructura de la prueba de Conocimientos Generales, la cual incluye las áreas, subáreas y los temas que las componen.

Al final de cada área encontrará una lista de fuentes de consulta, con la intención de brindarle un apoyo en su preparación para esta prueba; sin embargo, tanto las referencias bibliográficas como las páginas electrónicas sugeridas **solo son una orientación**; por lo tanto, le recomendamos que **examine otras fuentes que puedan enriquecer sus conocimientos y habilidades**.

Es importante señalar que la búsqueda de la bibliografía es responsabilidad de usted. Recuerde que la aprobación de su examen dependerá fundamentalmente del dominio intelectual y profesional que usted demuestre como aspirante al SPE.

Estructura del Examen de Conocimientos Generales

En la siguiente tabla se presenta la estructura de la prueba y la cantidad de reactivos por nivel cognitivo por cada tema.

Examen de Conocimientos Generales	Evocación	Comprensión	Aplicación	Total
Área: 1. Habilidades Intelectuales Básicas	3	24	33	60
Subárea: 1.1 Razonamiento verbal	3	11	16	30
Aplicación de reglas ortográficas	-	-	7	7
Manejo de vocabulario	-	3	1	4
Redacción	-	-	7	7
Reconstrucción de textos	-	1	-	1
Comprensión de textos apelativos	2	2	1	5
Comprensión de textos argumentativos	1	5	-	6
Subárea : 1.2 Razonamiento matemático	0	13	17	30
Sucesiones	-	-	4	4
Imaginación espacial	-	5	-	5
Álgebra elemental	-	1	1	2
Aritmética	-	-	10	10
Razonamiento lógico	-	-	2	2
Interpretación de información estadística	-	7	-	7
Área: 2. Ciencias Sociales	19	20	1	40
Subárea: 2.1 Historia	11	8	1	20
Historia de México	6	6	1	13
Historia Mundial	5	2	-	7
Subárea: 2.2 Geografía	8	12	-	20
Geografía General	1	3	-	4
Geografía de México	4	6	-	10
Geografía Mundial	3	3	-	6

Tabla 2. Estructura de la prueba desagregada por temas y niveles cognitivos

BIBLIOGRAFÍA SUGERIDA PARA LA SUBÁREA DE RAZONAMIENTO VERBAL

- *Diccionario panhispánico de dudas de la RAE*. Disponible en: <http://lema.rae.es/dpd/>
- El Ateneo Editorial (2005). *Diccionario de Sinónimos y Antónimos*. Argentina: El Ateneo Editorial.
- Espasa Calpe (2012). *Diccionario de Sinónimos y Antónimos*. España: Espasa Calpe.
- Larousse, (2009). *Diccionario de Sinónimos, Antónimos e Ideas Afines*. México.
- Linares, M. (2011). *Taller de Lectura y Redacción 1*. México: DGB.
- Maqueo, A. (2008). *Redacción*. México: Limusa.
- Prado, M. (2012). *Taller de Lectura y Redacción 2*. México: DGB.
- RAE (2010). *Ortografía de la Lengua Española*.
- RAE (2009). *Nueva Gramática de la Lengua Española*.
- Seco, M. (2003). *Guía Práctica del Español Actual: Diccionario Breve de Dudas y Dificultades*. Madrid: Espasa Calpe.
- Zubiaga, F. (2002). *Analogía, Arte del Lenguaje*. Madrid: Erroteta.

BIBLIOGRAFÍA SUGERIDA PARA LA SUBÁREA DE RAZONAMIENTO MATEMÁTICO

- Briseño, L. (2008). *Matemáticas 3*. México: Santillana.
- Cuellar, A. (2010). *Matemáticas I*. México: McGraw Hill.
- Fernández, S. (2002). *Estadística Descriptiva*. Segunda Edición. España: ESIC Editorial.
- Gutiérrez, R. (2006). *Introducción a la Lógica*. México: Esfinge.
- Pinzón, I. (2012). *Lógica. Aproximaciones a la Ciencia del Pensamiento*. México: Esfinge.
- Smith, Stan. (1996). *Anatomía, Perspectiva y Composición para el Artista*. España: QED Publishing.

BIBLIOGRAFÍA SUGERIDA PARA LA SUBÁREA DE HISTORIA

- Aragonés, A. (et al.) (2005). *Análisis y Perspectivas de la Globalización. Un debate Teórico*. México: FES-Acatlán, Plaza y Valdés.
- COLMEX, (2004). *Nueva Historia Mínima de México*. México.
- COLMEX, (2010). *Nueva Historia General de México*. México.
- Cordera, R. (2010). *La disputa por la nación*. Segunda Edición. México: Siglo XXI.
- Cué, A. (1963). *Historia Social y Económica de México, 1521-1854*. México: Trillas.
- Escalante, P. (2004). *Historia de la vida cotidiana en México: tomo I. Mesoamérica y los ámbitos indígenas de la Nueva España*. Fondo de Cultura Económica.
- Escudero, A. (1997). *La Revolución Industrial*. México: Rei.
- Juliá, J. (2000). *Atlas de Historia Universal*. España: Planeta.
- Le Goff, J. (1999). *La Civilización de Occidente Medieval*. Madrid: Paidós.
- López, A. (1996). *El Pasado Indígena*. México: COLMEX-FCE.
- Manzanilla, L. (2001). *Historia Antigua de México*. Vol. 4. México.
- Manzanilla, L. (2003). *Atlas Histórico de Mesoamérica*. México: Larousse.
- Meyer, L. (2005). *El Estado en búsqueda de ciudadanos*. México: Océano.
- Moreno, A. (1994). "La Era Virreinal" en *Historia Mínima de México*. 2da. Edición. México: COLMEX.
- Salvat. (2010). *Enciclopedia de Historia Universal*. Barcelona.
- Santos, M. (2002). *El Presente como espacio*. México: Facultad de Filosofía y Letras.
- Tello, C. (2010). "Notas sobre el desarrollo Estabilizador". *Economía Informa*, núm. 364, julio-septiembre 2010. Disponible en:
<http://www.economia.unam.mx/publicaciones/econinforma/pdfs/364/09carlostell.pdf>

BIBLIOGRAFÍA SUGERIDA PARA LA SUBÁREA DE GEOGRAFÍA

- Centro Nacional de Prevención de Desastres. Disponible en: <http://www.cenapred.unam.mx/es/>
- Coll-Hurtado, A. (2003). México: Una Visión Geográfica (Colección Temas Selectos de Geografía en México). México: UNAM.
- Coll-Hurtado, A. (2005). Geografía Económica de México. México: UNAM.
- Coll-Hurtado, A. (Coord.) (2007). Atlas Nacional de México. México: UNAM.
- Consejo Nacional de la Población. Disponible en: <http://www.conapo.gob.mx/>
- Instituto de Geografía. Disponible en: <http://www.igg.unam.mx/sigg/>
- Johnston, R. (1994). Diccionario Akal de Geografía Humana. España: Akal Ediciones.
- Larousse (2011). Diccionario Esencial de Geografía. México.
- Lindon, A. (2006). Tratado de Geografía Humana. México: UAM Iztapalapa.
- Macías, J. (1996). Diplomado en Gestión de la Protección y Problemas de Desarrollo. México: UNAM.
- Ortega, J. (2000). Los Horizontes de la Geografía: Teoría de la Geografía. España: Editorial Ariel.
- Santos, M. (2002). El Presente como espacio. México: Facultad de Filosofía y Letras.

Esta Guía es un instrumento de apoyo para quienes sustentarán el examen de ingreso al SPE del IFE y su vigencia será desde el inicio de la publicación y difusión de la Segunda Convocatoria del Concurso Público 2013-2014 y hasta que esta concluya.

Es importante decir que si durante el desahogo de la Segunda Convocatoria se emiten leyes secundarias con motivo de la reforma constitucional en materia político – electoral, ello no deberá considerarse para los efectos de la preparación del examen. En todo caso, el Instituto implementará los cursos necesarios para que las ciudadanas que ingresen a través del Concurso, actualicen los conocimientos en esta materia.

La Guía para la sustentante es un documento cuyo contenido está sujeto a revisiones periódicas. Las posibles modificaciones atienden a los aportes y las críticas que hagan los funcionarios del IFE y los usuarios.

Para cualquier aspecto relacionado con la aplicación de este examen (fechas, sedes, registro y calificaciones) favor de comunicarse a:

Instituto Federal Electoral
Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral
Teléfonos: (01-55) 5628-4200 extensiones 372595, 373015, 372594, 372636,
372560, 373160, 372593, 372643, 372638, 373184 y 372642
de lunes a viernes de las 10:00 a las 18:00 horas (tiempo del centro)
Correo electrónico: concurso.despe@ife.org.mx

Ceneval, A.C.

Camino al Desierto de los Leones (Altavista) 19,
Col. San Ángel, Deleg. Álvaro Obregón, C.P. 01000, México, D.F. www.ceneval.edu.mx

El Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior es una asociación civil sin fines de lucro que quedó formalmente constituida el 28 de abril de 1994, como consta en la escritura pública número 87036 pasada ante la fe del notario 49 del Distrito Federal. Sus órganos de gobierno son la Asamblea General, el Consejo Directivo y la Dirección General. Su máxima autoridad es la Asamblea General, cuya integración se presenta a continuación, según el sector al que pertenecen los asociados, así como los porcentajes que les corresponden en la toma de decisiones:

Asociaciones e instituciones educativas (40%):

Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, A.C. (ANUIES); Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior, A.C. (FIMPES); Instituto Politécnico Nacional (IPN); Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM); Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM); Universidad Autónoma de San Luis Potosí (UASLP); Universidad Autónoma de Yucatán (UADY); Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM); Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla (UPAEP); Universidad Tecnológica de México (UNITEC).

Asociaciones y colegios de profesionales (20%):

Barra Mexicana Colegio de Abogados, A.C.; Colegio Nacional de Actuarios, A.C.; Colegio Nacional de Psicólogos, A.C.; Federación de Colegios y Asociaciones de Médicos Veterinarios y Zootecnistas de México, A.C.; Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C.

Organizaciones productivas y sociales (20%):

Academia de Ingeniería, A.C.; Academia Mexicana de Ciencias, A.C.; Academia Nacional de Medicina, A.C.; Fundación ICA, A.C.

Autoridades educativas gubernamentales (20%):

Secretaría de Educación Pública.

- Ceneval, A.C.®, EXANI-I®, EXANI-II® son marcas registradas ante la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial con el número 478968 del 29 de julio de 1994. EGEL®, con el número 628837 del 1 de julio de 1999, y EXANI-III®, con el número 628839 del 1 de julio de 1999.
- Inscrito en el Registro Nacional de Instituciones Científicas y Tecnológicas del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología con el número 506 desde el 10 de marzo de 1995.
- Organismo Certificador acreditado por el Consejo de Normalización y Certificación de Competencia Laboral (CONOCER) (1998).
- Miembro de la International Association for Educational Assessment.
- Miembro de la European Association of Institutional Research.
- Miembro del Consortium for North American Higher Education Collaboration.
- Miembro del Institutional Management for Higher Education de la OCDE.